



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 17 de marzo de 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Ernesto Quintero Calderón.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2020-192
Auto de sustanciación	376
Asunto	Reprograma audiencia.

La audiencia programada para el día 22 de marzo del presente año, no se podrá realizar, debido a error en el agendamiento. En consecuencia, dicha audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, se realizará el treinta y uno (31) de marzo del presente año a las (2:00) de la tarde.

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 044 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 21 de marzo de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario